

PERTINENCIA DE LA CARRERA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

AUTORES: Walter Jesús Pin Figueroa ¹
Franklin Edmundo Pin Figueroa ²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: walter.pin@unesum.edu.ec

Fecha de recepción: 09/08/2020

Fecha de aceptación: 28/11/2020

RESUMEN

Las reformas en la educación superior en el Ecuador han generado que el Consejo de Educación Superior (CES) elabore reglamentos para regular y normar, bajo los preceptos de autonomía responsable, a las instituciones que conforman el Sistema. En esas circunstancias se emitió el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior. Por tal motivo las Universidades ecuatorianas deben adecuar su oferta Académica a lo que establece dicho Reglamento. Considerando que también lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) enmarcado en el Principio de pertinencia la Universidad Estatal del Sur de Manabí acogiendo a las normativas vigentes se desarrolló el rediseño de la carrera de Ingeniería en Ecoturismo y tiene como oferta actual la Carrera de Licenciatura de Turismo. Se realizó el análisis y estudio de las necesidades inmersas en la planificación Nacional y regional impulsada por el Estado tales como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 –2017, la Agenda Zonal 4 Pacífico, planes de desarrollo turístico en los GAD municipales de la Zona 4, propuestas del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 4 (INPC R-4) se consideró el estudio de la demanda de profesionales en turismo y de empleabilidad de los graduados. Se elaboró la nueva oferta académica de la UNESUM como carrera de Turismo demostrando su pertinencia para el país la cual se encuentra ya implementada.

PALABRAS CLAVE: Rediseño curricular; educación superior; principio de pertinencia; turismo.

RELEVANCE OF THE TOURIST CAREER OF THE SOUTHERN MANABI STATE UNIVERSITY IN THE ECUATORIAN CONTEXT**ABSTRACT**

The reforms in higher education in Ecuador have led the Higher Education Council (CES) to draw up regulations to regulate and regulate, under the precepts of responsible autonomy, the

¹ Licenciado Administración Turística y Hotelera, Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa Ecuador. Docente Titular de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.

² Ingeniero en Ecoturismo, Magister en Ecoturismo y Manejo de áreas naturales de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador. E-mail: franklin.pin@unesum.edu.ec

institutions that make up the System. In these circumstances, the Regulation of Harmonization of the Nomenclature of Professional Titles and Academic Degrees conferred by Higher Education Institutions was issued. For this reason, Ecuadorian universities must adapt their Academic offer to what is established in said Regulation. Considering that also what is established by the Organic Law of Higher Education (LOES) framed in the Relevance Principle of the State University of the South of Manabí, in accordance with the regulations in force, the redesign of the Ecotourism Engineering career was developed and has as its current offer the Tourism Degree Course. The analysis and study of the immersed needs in the National and regional planning promoted by the State were carried out, such as the National Plan of Good Living 2013 -2017, the Zonal Agenda 4 Pacific, tourist development plans in the municipal GADs of Zone 4, proposals of the National Institute of Regional Cultural Patrimony 4 (INPC R-4) was considered the study of the demand of professionals in tourism and of employability of the graduates. The new academic offer of the UNESUM was developed as a tourism career demonstrating its relevance for the country which is already implemented.

KEYWORDS: Curriculum redesign; higher education; principle of relevance; tourism.

INTRODUCCIÓN

El principio de permanencia del personal académico a nivel superior está articulado a la estabilidad laboral y por consiguiente a la carrera docente. La estabilidad laboral (permanencia) es un principio consagrado en el derecho fundamental del trabajo y que adicionalmente lo recoge la Ley Orgánica de Educación Superior (Art.2 LOES) y lo reafirma el mismo cuerpo legal en el Art.71 acoplándolo al principio de igualdad de oportunidades.

La carrera docente se conjuga con el ejercicio pleno de la autonomía universitaria, prescrita en el Art.355 de la Constitución de la República del Ecuador; y que en concordancia con lo determinado en el Art.84 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), indica que el personal docente gozará de estabilidad, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico, percibirá una remuneración justa de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos.

La parte pertinente del Inciso Segundo del Art.70 de la LOES expresa que los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de las universidades y escuelas politécnicas públicas son servidores públicos sujetos a un régimen propio que estará contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, que fijará las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

Las necesidades de los contextos y objetivos que se expresan en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 responden a la experiencia de dos planes anteriores, que han venido fortaleciendo este documento actual, que tiene como ejes direccionales a la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento. Este plan se articula con las diferentes zonas de planificación considerando la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar. En este contexto Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas conforman la Zona 4 – Pacífico de planificación, que para efecto de contenidos y alcances que se ajusten a las realidades existentes y

deseadas de las provincias antes mencionadas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaboró la Agenda Zonal 4, que junto con el PNBV son los instrumentos que se analizaron para la elaboración del presente trabajo que tiene que ver con los horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión y la pertinencia de la carrera de Turismo.

DESARROLLO

La investigación se desarrolló en la Carrera de Ingeniería en Ecoturismo. Se inició en el 2015 y culminó en el 2016 con el rediseño de la carrera. Se realizó un levantamiento bibliográfico y entrevistas tanto a docentes como a estudiantes sobre la pertinencia de la carrera.

Un aspecto fundamental que se señala en la Agenda Zonal 4 – Pacífico hace referencia a la pertinencia de la carrera, ya que para que se pueda llevar a cabo el cambio de la matriz productiva es necesario el impulso de carreras de pregrado y posgrado afines a los sectores e industrias priorizadas en la que consta la carrera de Turismo. De la misma manera se hace referencia a la existencia de diferentes cantones con potencial turístico, infraestructura de apoyo, entidades públicas y privadas que impulsan el turismo y empresas que brindan servicios turísticos en las que se vincularía al futuro profesional en el ámbito laboral. Según datos oficiales el sector turístico dinamiza la economía en la zona, registrando por tipo de actividad y empleo 1.150 establecimientos y 4448 plazas de trabajo, respectivamente (MINTUR, 2013).

En relación a las políticas y estrategias del Plan Nacional del Buen Vivir, la carrera de Turismo atiende las siguientes:

3.8.- Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.

3.8 b.- Impulsar desde los gobiernos autónomos descentralizados el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales.

Los profesionales en turismo serán capaces de impulsar planes de desarrollo turístico en los GAD municipales de la Zona 4, con base en los espacios urbanos y rurales.

3.8 i.- Fortalecer o potenciar el adecuado uso de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local que permita a la población el acceso a fuentes de trabajo digno.

Uno de los fines de los profesionales en turismo será fortalecer el desarrollo turístico local de manera sostenible, a partir de la mejor utilización de los recursos endógenos.

3.8 m.- Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos, siempre que estos no atenten contra los derechos, la seguridad y la vida de las personas.

Los profesionales en turismo promoverán la conservación y preservación de las tradiciones, costumbres e identidad de los pueblos, sus creencias y tradiciones ancestrales en un marco de garantizar la sostenibilidad de las áreas rurales

4.5.- Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

4.5 i.- Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable.

Los profesionales en turismo impulsaran a la conservación del patrimonio cultural y natural, desarrollando la actividad turística de una manera sustentable.

4.5 j.- Promover la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural en los espacios educativos.

Los profesionales en turismo impulsaran la conservación y la valoración del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del campo de acción de la Universidad, mediante proyectos de investigación y vinculación en conjunto con el INPC R-4, de igual manera el patrimonio natural con las entidades involucradas a la preservación de este patrimonio.

5.2.- Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.

5.2 m.- Fortalecer mecanismos de gestión que articulen a instancias de gobierno nacional, local y comunitario en torno a los patrimonios natural y cultural para la generación de rutas, paisajes y caminos que constituyan referentes de identidad o tengan valor histórico, artístico, arqueológico, o paleontológico.

Los profesionales en turismo vincularan y gestionaran las actividades, como país, región y localidad, generando valor natural y cultural, con todo lo que cuenta una comunidad donde se desenvuelvan.

5.4.- Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva

5.4 r.- Impulsar la modernización de la Empresa de Ferrocarriles y la rehabilitación integral del sistema ferroviario ecuatoriano, para el fomento de la actividad turística.

Los profesionales en turismo innovaran y crearan una forma turística apetecible para los visitantes nacionales y extranjeros y puedan disfrutar de los paisajes de nuestro país.

7.9.- Promover patrones de consumo consciente, sostenible y eficiente con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.

7.9 h.- Establecer y fortalecer espacios de comercialización de bienes y servicios sustentables, en particular de productos orgánicos, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.

Los profesionales en turismo tendrán competencias para establecer y fortalecer espacios de comercialización y bienes de servicios sustentable, con una cultura justa y solidaria en el área de turismo.

10.3.- Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.

10.3 g.- Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.

Los profesionales en turismo impulsaran el turismo a través de la promoción y difusión de los lugares mayormente relevantes en la zona 4.

10.3 h.- Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

Los profesionales en Turismo contribuirán en el posicionamiento de la zona 4, como alternativa a la reactivación del sector turístico sin afectar a las generaciones futuras, garantizando la preservación de los recursos naturales.

En este marco, es necesario dinamizar el turismo potencializando la Ruta del *Spondylus*, impulsando además los circuitos turísticos (de playa, ecológicos, culturales, de aventura) desde el perfil costero hacia el interior de la Zona 4, mejorando, conservando e integrando el mobiliario y equipamiento urbano al paisaje, fomentando la conservación y promoción de las tradiciones, bajo estándares de la entidad rectora por medio de la carrera de Turismo.

Horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión

Diferentes autores en diferentes idiomas y contextos históricos han intentado definir que es el turismo y sus oportunidades o limitaciones para convertirse en disciplina científica (Cooper *et al.* 2007; Dachary & Arnaiz Burne, 2006; De la Torre; 1989; Figuerola, 1999; Jafari, 1994; 2002; 2005; 2015; Solà & Jafari, 2010; Jafari, & Ritchie, 1981; Korstanje, 2009; Moreira Pinto, & Lopes Simonian, 2015; Picazo Peral & Moreno Gil, 2013; Pinto, *et al.*, 2015; Pires, 2000; Terán & Mantecón, 2008; Wallingre, 2011).

El nivel académico y el cuerpo de conocimientos es tan grande y variado, que se ha generado una supuesta incompreensión o simplificación del mismo (Korstanje & Muñoz de Escalona, 2011; Tribe, 2010). A. Ascanio sugiere que la rápida concentración de capital y personas que despertó el turismo entre 1986-1990 ha generado una particular concentración de riqueza en países industrializados. La creciente movilidad y la globalización como una cosmogonía funcional al intercambio de mercancías pero que paradójicamente presuponen una mayor expansión de la pobreza (Ascanio, 2006). Esta polarización de la riqueza pudo haber sido el trampolín que sentó las bases para la mercantilización y la posterior introducción del management como disciplina hegemónica dentro de la academia.

Analizando las diversas corrientes filosóficas y del pensamiento turístico, los autores hacen una reflexión crítica de cómo se está construyendo la investigación turística en muchos lugares, indicando que “La forma instrumental de realizar la investigación no solo está deformando y volviendo inconsistente el conocimiento producido, sino que también está limitando las posibilidades de transitar hacia otros espacios de desarrollo, crecimiento, sustentabilidad y convivencia social en un mundo cada vez más caótico y deteriorado en todos los sentidos” (pág. 35) a lo hacen un llamado a que el saber turístico, como disciplina de carácter científico, dependerá en gran manera o medida de la capacidad crítica y reflexiva que vayan desarrollando las nuevas tendencias en la investigación, así como a la capacidad hermeneutilizable del conocimiento, donde subrayan que “sin seres pensantes, críticos, reflexivos y capaces de reinterpretar nuestras realidades tan cambiantes, será difícil desligar la teoría del turismo de los esquemas hegemónicos”

La actividad turística es objeto de estudio de muchos especialistas, debido al suficiente impacto que provoca cambios en las economías, los entornos y las sociedades (Cooper *et al.*, 2007). El continuo crecimiento cuantitativo del turismo está siendo acompañado en las últimas décadas de profundos cambios cualitativos, que obligan a pensar periódicamente la oferta con el fin de adaptarla a nuevos gustos y demanda de los consumidores.

Si buscamos una característica diferenciadora entre el turista del siglo XXI del consumidor que fue protagonista desde mediados del siglo XX, esta sería su creciente capacidad de elección. El turista de la era del conocimiento y la información, y lo que es más importante, de la facilidad de acceso a ese conocimiento e información, tiene a su alcance una enorme gama de ofertas turísticas y de ocio; así como una casi ilimitada capacidad para hacerla efectivas por el aumento del tiempo libre, la continua mejora de los medios de transporte y la introducción de internet en las formas de acceso a la comunicación, distribución y comercialización turística. Además es un consumidor exigente, para quien el tiempo de ocio forma parte esencial de la autorrealización personal y social (Cuenca 2001), por lo que pone el énfasis más que en la cantidad en la calidad de las experiencias que se ofrecen.

En la contemporaneidad, donde el desarrollo tecnológico provoca cambios significativos en la economía y la sociedad, el producto turístico adquiere un carácter más dinámico y activo; no es suficiente el hecho de mostrar algo, sino que además se hace necesario transmitir una experiencia, criterios coincidentes en autores como Ávila y Barrado (2005) y Machado y Hernández (2008).

Por otro lado, el marketing, ha evolucionado a la par que el comportamiento de la sociedad, imponiéndose como filosofía en el mundo de los negocios provocando una nueva forma de trabajo: marketing colaborativo, de acuerdo con Guillén & Iñiguez Berrozpe (2016); Perdomo Castellano *et al.* (2014) y Montero (2014); de tal modo cambia el papel de la entidad, y se pasa de dirigir y controlar al cliente, a conectar y colaborar con él. La propuesta de integrar a la entidad, el cliente y la red de colaboradores, es una de las tendencias más significativas del nuevo marketing colaborativo (Bigné Alcañiz, *et al.*, 2008; Beltrán *et al.*, 2002; Ávila y Barrado, 2005; Machado y Hernández, 2008).

La construcción del conocimiento del turismo se ha ido consolidando, primeramente bajo el sesgo positivista, y en la actualidad se sigue practicando esta corriente en intentos de explicar el fenómeno turístico, sin embargo ha llegado a estancarse en la mera descripción sin llegar a profundizar en los razonamientos del fenómeno, aunque se haga referencia al verbo reflexionar y/o criticar, no quiere decir que se hable de un positivismo crítico, ya que no deja de ser descriptivo.

Esta fase que la podemos reconocer como positivista en los estudios del turismo empieza a ser repensada y cambiar hacia un post-positivismo, es decir, a afinar los procedimientos de análisis y ya no solamente se toman como base las estadísticas, etc., sino que tratan de contextualizarlos en lo político, en lo cultural, en lo ambiental o lo social, de tal manera que hacia los años setenta empieza a surgir gente como Jovicic (1975) en Yugoslavia, Defer (1966) en Francia (1972) o Jafari (2005) en USA que ya empiezan a hablar de una ciencia del turismo o “turismología”. A pesar de que estos tratan de renovar el discurso de los pioneros de los estudios del turismo, lo único que hacen es afinar los procedimientos de análisis, desplazamientos, impactos, gastos, consumos, pernocta; estas son las perspectivas funcionalista, sistémica, como pensamiento post-positivista, que responde a un pensamiento crítico realista, es decir, existe la realidad pero no puede ser totalmente aprehendida.

A la par de estos procesos empiezan a surgir investigadores del ámbito de la sociología como Cohen (1972; 1974; 1979) o Salazar (2006) de la antropología; a partir de estas disciplinas

empieza a surgir toda una corriente desde la sociología que no cuestiona precisamente al turismo, sino que empieza a cuestionar la construcción de conocimientos sociales, sociológicos, antropológicos o ambientalistas y se observa que tanto el positivismo como el post-positivismo no permiten interpretar ese tipo de fenómenos que están surgiendo contradictorios, que son complejos, que requieren un ejercicio crítico-reflexivo-hermenéutico, comprensivo, que vaya más allá de la mera cuantificación o sistematización de datos.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos demostraron la necesidad de desarrollar la capacidad de gestión, investigativa, intelectual y creativa del estudiante, que le permita participar en la solución de los problemas relacionados con el turismo nacional, regional y local, relacionados con:

- Desarrollar competencias para establecer y fortalecer espacios de comercialización de bienes y servicios sostenibles, con una cultura justa y solidaria en el área de turismo.
- Impulsar el turismo a través de la preparación para la puesta en valor y promoción de los atractivos naturales y culturales mayormente relevantes en el área de influencia de la Universidad.
- Crear habilidades para la realización de planes y programas comunitarios, gestionando recursos turísticos, con la finalidad de desarrollar productos y destinos que permitan la creación y administración de empresas e instituciones turísticas sostenibles.
- Estudiar los procesos de difusión, conocimiento y la puesta en valor del patrimonio nacional del Ecuador, a través de medios comerciales, potencializando las zonas urbanas y rurales, a partir de la planificación y gestión para el desarrollo de destinos turísticos que permitan mejorar la economía de las poblaciones involucradas, manteniendo la sostenibilidad ambiental y los rasgos culturales característicos de la región costa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ascanio, A. (2006). La Globalización del Turismo y la Concentración de su Riqueza. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 4(2).
- Ávila, R.; Barrado, D. (2005): «Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión». Cuadernos de Turismo, nº 15, pp. 27-43.
- Beltrán, L. C., López, H., & Gómez, J. (2002). Diseño y comercialización de Productos Turísticos. *Universitaria. Colombia*
- Bigné Alcañiz, J. E., Andreu Simó, M. L., Sánchez García, M. I., & Alvarado Herrera, A. (2008). Investigación internacional en marketing turístico: análisis de contenido sobre temas y metodologías.
- Cohen, Erik. (1972) "Toward a Sociology of International Tourism". *Social Research*. Vol. 39, no. 1.
- Cohen, Erik. (1974). "Who is a Tourist. A Conceptual Clarification". *The Sociological Review*. Vol. 22, no. 4.
- Cohen, Erik. (1979). "Rethinking the sociology of Tourism". *Annals of Tourism Research*. Jan/Mar, vol. 6, no. 1.
- Cooper, C., Fletcher, J., Fyall, A., Gilbert, D., & Wanhill, S. (2007). *El turismo: Teoría y práctica*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cuenca, M. (2001). Perspectivas de nuevos hábitos en ocio y turismo. *Congrès de Turisme de Catalunya*, 59-77.
- Dachary, A. C., & Arnaiz Burne, S. M. (2006). El estudio del turismo: ¿ Un paradigma en formación?. *Estudios y perspectivas en turismo*, 15(2), 179-192.
- De la Torre, F. (1989). *Introducción a estudio del turismo*. Compañía Editorial Continental.
- Defer, P. P. (1966) *Quelques Referentes Historiques de Tourisme Moderne*. AIEST Editions Gurten. Berna.

- Figueroa, M. (1999). Introducción al estudio económico del turismo. Editorial Civitas.
- Guillén, N., & Iñiguez Berrozpe, T. (2016). Acción pública y consumo colaborativo. Regulación de las viviendas de uso turístico en el contexto p2p (No. ART-2016-94501).
- Jafari, J. (1994). La cientificación del turismo. *Estudios y perspectivas en turismo*, 3(1), 7-36.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y sociedad*, 42(1), 39-56.
- Jafari, J. (2015). Significado sociocultural y educacional del turismo de juventud. *Papers de Turisme*, (8/9), 39-55.
- Jafari, J. (Ed.). (2002). *Enciclopedia del turismo. Síntesis*.
- Jafari, J., & Ritchie, J. B. (1981). Marco de referencia para la educación en el turismo. *Annals of Tourism Research*, 8(1).
- Jovicic, Z. (1975). Pou et contre la tourismologie comme discipline scientifique distincte. En: *Le bilan des dernières 25 ans de la recherche touristique*. AIEST. St. Gall. Edition Gurten. Berna.
- Korstanje, M. (2009). Aportes y Limitaciones de L'Année du Sociologique en la Educación turística: el caso Argentino. *Turismo y Desarrollo Local*, (4).
- Korstanje, M., & Muñoz de Escalona, F. (2011). ¿Ciencia del turismo o cínico pasatiempo académico?: Crítica a la idea de patrimonio y desarrollo. *TURyDES, Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, 4(9).
- Machado Chaviano, E. L., & Hernández Aro, Y. (2008). Del turismo contemplativo al turismo activo. *El periplo sustentable*, (15).
- Montero, A. R. (2014). Nuevos modelos de negocio en el sector turístico: implicaciones del escenario p2.
- Moreira Pinto, P., & Lopes Simonian, L. T. (2015). El turismo como núcleo de estudio interdisciplinario:[Re] construcción de los procedimientos y adecuaciones metodológicas. *Estudios y perspectivas en turismo*, 24(3), 450-469.
- Perdomo Castellano, L. A., Rincón Mármol, R. A., & Sánchez, M. G. (2014). Desafíos del marketing turístico en el entorno 2.0//challenges of the tourist marketing in the environment 2.0. *Marketing Visionario*, 2(2), 125-141.
- Picazo Peral, P., & Moreno Gil, S. (2013). Difusión de la investigación científica en turismo. El caso de México. *El Periplo Sustentable*, (24).
- Pinto, P. M., Simonian, L. T. L., & de Abreu Monteiro, M. (2015). El turismo como núcleo de estudio interdisciplinario.[Re] construcción de los procedimientos y adecuación es metodológicas. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24(3), 450-469.
- Pires, P. (2000). Impactos do Turismo e Capacidade de Carga Turística–Apostila elaborada como suporte teórico para a disciplina Turismo e Meio Ambiente. Balneário Camboriú: CES II–UNIVALI.
- Salazar, N. B. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. *Tabula rasa*, (5), 99-128. Salazar, N. B. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. *Tabula rasa*, (5), 99-128.
- Solà, E. F., & Jafari, J. (Eds.). (2010). *Cambio climático y turismo: realidad y ficción*. Universitat de València.
- Terán, A. M., & Mantecón, A. (2008). *La experiencia del turismo: Un estudio sociológico sobre el proceso turístico-residencial* (Vol. 96). Icaria editorial.
- Tribe, J. (2010). Tribes, territories and networks in the tourism academy. *Annals of tourism research*, 37(1), 7-33.
- Wallingre, N. (2011). Avances en la construcción del conocimiento del turismo: Pensando la disciplina del turismo desde una perspectiva integral. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(1), 149-170.